



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANA REDONDA

El Pleno del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), con fecha 19 de diciembre de 2016, aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal correspondiente al año 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del R.D.L. 2/004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, el expediente y la documentación preceptiva se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de examen y reclamaciones.

Se considerará definitivamente aprobado, si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Quintana Redonda, 5 de enero de 2017.— El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

39a

BOPSO-6-18012017